

DOCUMENTO S/8504

Carta, de Fecha 26 de marzo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Hungría

[*Texto original en inglés*]
[26 de marzo de 1968]

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el 14 de marzo de 1968, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Sr. Kiesewetter, envió una carta al Secretario General informándole de una declaración formulada por el portavoz del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana relativa a la situación en Rhodesia del Sur, que constituye uno de los temas del programa del actual período de sesiones del Consejo de Seguridad. La carta del Sr. Kiesewetter rezaba así:

“Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores condenó enérgicamente el asesinato de patriotas africanos en Rhodesia del Sur y apoyó vigorosamente las demandas de quienes reclaman el castigo más severo para los responsables del crimen.

“El portavoz declaró que la República Democrática Alemana, que en reiteradas ocasiones ha acusado al régimen racista de Rhodesia del Sur de someter a la población africana al terror y ha exigido que se ponga fin a su gobierno ilegal, comparte la indignación y la repugnancia de la opinión pública democrática del mundo entero ante ese vil crimen.

“Se ha hecho evidente que las sanciones contra el régimen racista ilegal no tendrán éxito mientras

no se ponga fin al apoyo que la pandilla de Smith recibe del régimen fascista de la República de Sudáfrica y de las potencias imperialistas occidentales, especialmente de los Gobiernos de los Estados Unidos y Alemania Occidental.

“El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores reafirmó la solidaridad de su país para con todas las naciones africanas que exigen medidas más estrictas para eliminar al régimen brutal y racista que impone el terror en Rhodesia del Sur y que apelan al Gobierno Británico para que cumpla al fin su misión de resolver el problema de Rhodesia del Sur de acuerdo con los intereses de los pueblos africanos y con la resolución de la Asamblea General [2262 (XXII)].

“El portavoz puso de relieve una vez más los lazos que unen a la República Democrática Alemana con los países africanos que luchan por su libertad y por consolidar su independencia.”

Se solicita que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Károly CSATORDAY
Representante Permanente de Hungría
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8505

Carta, de fecha 27 de marzo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[*Texto original en inglés*]
[27 de marzo de 1968]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las nuevas amenazas israelíes contra Jordania proferidas por el Primer Ministro de Israel en un discurso pronunciado ayer ante el parlamento israelí, en el cual advirtió a Jordania que Israel emprendería una acción militar contra la margen oriental del Jordán y que Jordania tendría que afrontar las consecuencias. Su discurso contenía algunas acusaciones falsas contra Jordania dirigidas a engañar a la opinión pública y preparar el camino para justificar por adelantado un nuevo ataque israelí contra Jordania.

A este respecto, tengo instrucciones de declarar lo siguiente:

1) El Gobierno de Jordania niega categóricamente, como lo ha hecho en el pasado, tener relación alguna con los incidentes que se alega ocurrieron en el territorio árabe ocupado por Israel. El Gobierno de Jordania no se considera responsable por la seguridad de las fuerzas israelíes que ocupan partes del territorio jordano.

2) La causa directa de estos supuestos incidentes es la negativa de los pueblos árabes de los territorios ocupados a aceptar la ocupación militar extranjera.

3) La respuesta a estos actos de resistencia nacional no debe ser la reanudación de actos de agresión israelíes contra los ciudadanos de Jordania, sino una auténtica cooperación con el Representante Especial

del Secretario General, Sr. Gunnar Jarring, y la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de fecha 22 de noviembre de 1967. Israel no ha demostrado una actitud positiva y constructiva en este sentido.

4) El Gobierno de Jordania rechaza la advertencia del Primer Ministro de Israel, la que revela un total desprecio por la opinión pública mundial y constituye un desafío directo a la resolución 248 (1968) del Consejo de Seguridad, de 24 de marzo de 1968, en la que se condena a Israel por su acción militar contra Jordania.

Usted no ignora la intensidad de la resistencia demostrada por la ciudadanía y el ejército jordano ante la agresión cometida por Israel la semana pasada contra el campamento de Karameh y otras posiciones jordanas en la margen oriental. No necesito reiterar que un nuevo ataque israelí empeoraría la situación aún más. Su Excelencia y los miembros del Consejo de Seguridad ya saben lo que dicen las autoridades de Israel, las fuerzas armadas israelíes lo ejecutan en la forma más cruel y atroz. Los actos de genocidio cometidos recientemente contra ciudadanos jordanos inocentes e indefensos durante el ataque de la semana pasada ofrecen un ejemplo evidente.

La actitud israelí a que nos referimos no facilita los esfuerzos de las Naciones Unidas para llevar la paz y la seguridad a la región mediante la aplicación de la resolución del 22 de noviembre de 1967.